



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 761

Bogotá, D. C., miércoles, 14 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2016

(agosto 31)

Legislatura 2016-2017

(Primer Período)

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día miércoles 31 de agosto de 2016, siendo las 9:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Secretaria:

Siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Óscar Fernando
Jiménez López Carlos Abraham
Marulanda Muños Norbey
Molina Figueredo John Eduardo
Pedraza Ortega Telésforo
Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto
García Gómez Juan Carlos

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Vanegas Osorio Albeiro

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Bueno, vamos aquí a acortar la segunda llamada a lista, porque de cuarto en cuarto de hora estamos regresando a lo mismo de antes, entonces, no tiene sentido, yo le pido a los colegas que estemos muy puntuales, porque si no voy a tener que a la tercera llamada a lista, levantar la sesión y los colegas yo les he pedido el inmenso favor, por el bien de la Comisión, por el nivel, el volumen de trabajo que hay en la Comisión, por favor, que comencemos a tiempo sino me va a tocar es convocar la reunión a las 8:00 de la mañana de la Comisión, me da pena pero no tengo otra alternativa los días miércoles que citar a las 8:00 de la mañana si las cosas continúan así, vamos a decretar un pequeño receso de diez minutos.

Le ruego el favor, como siempre, Amparo, que se le reitera a los colegas y por favor creo que los señores citados para el debate y el citante el Representante Humphrey Roa, para que nos informen, también, exactamente, porque aquí los citados también deberían estar aquí a las 9:30 de la mañana no, ellos tenían la información y el viernes yo les pedí a ustedes que volvieran nuevamente a reiterarles, exactamente, que nos respondieran y que les dijeran que estamos comenzando exactamente en la hora.

Bueno, entonces decretamos un receso de diez minutos.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente, son las 9:34 de la mañana.

Presidente:

Representantes que han venido, Representante Santiago Valencia y a los demás colegas que no se retiren, el Representante Óscar Bravo, que estaba, el Representante Prada, igualmente.

Señora Secretaria, sírvase de nuevo, volver a llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siendo las 9:42 de la mañana, nuevamente, procedo con el llamado a lista.

Presidente:

Les ruego a los colegas, por favor, tomar sus curules, vamos a volver a llamar a lista, por favor, si son tan amables, proceda señora Secretaria.

Secretaria:

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Óscar Fernando
Correa Mojica Carlos Arturo
Díaz Lozano Élbirt
González García Harry Giovanni
Jiménez López Carlos Abraham
Marulanda Muñoz Norbey
Molina Figueredo John Eduardo
Pedraza Ortega Telésforo
Roa Sarmiento Humphrey
Sánchez León Óscar Hernán
Santos Ramírez José Neftalí
Suárez Melo Leopoldo
Valencia González Santiago.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes.

Bedoya Pulgarín Julián
Buenahora Febres Jaime
Cabal Molina María Fernanda
Carrasquilla Torres Silvio José
De la Peña Márquez Fernando
Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Lara Restrepo Rodrigo
Navas Talero Carlos Germán
Osorio Aguiar Carlos Édward
Penagos Giraldo Hernán
Pinto Hernández Miguel Ángel
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Rodríguez Rodríguez Édward David
Rojas González Clara Leticia
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Sanabria Astudillo Heriberto
Zambrano Eraso Béner León

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto
García Gómez Juan Carlos
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Vanegas Osorio Albeiro

Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio, igualmente manifiesto que el doctor Jaime Buenahora, ha mandado información de que el Partido de la U, está en Bancada.

Presidente:

Siempre hemos pedido lo mismo de que los voceros de las distintas Bancadas anuncien con, bueno. ¿Cuántos honorables Representantes están presentes, señora Secretaria? ¿Cuántos han contestado a lista?

Secretaria:

Presidente, hay trece honorables Representantes, contestaron a lista.

Presidente:

Sírvase darle lectura la Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles treinta y uno (31) de agosto de 2016

09:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a funcionarios**Citados:**

Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cris-
to Bustos*.

Ministra de Educación, doctora *Gina Parody
D'Echeona*.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Ale-
jandro Gaviria Uribe*.

**Director Departamento Administrativo Nacional
de Estadística (DANE)**, doctor *Mauricio Perfetti del
Corral*.

**Directora Instituto Colombiano de Bienestar Fa-
miliar (ICBF)**, doctora *Cristina Plazas Michelsen*.

**Director de Protección y Servicios Especializa-
dos**, Brigadier General, *William René Salamanca Ra-
mírez*.

Tema: Escuchar los pronunciamientos de las graves denuncias que se han conocido sobre la emergencia en el manejo de las adicciones de menores de edad al interior de los colegios, dado que, el problema de drogadicción no es un problema de estratos sociales o de género sino de ciudades, e igualmente presenten las respuestas a los cuestionarios previamente enviados.

Proposición suscrita por el honorable Representante, *Humphrey Roa Sarmiento*.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Telésforo Pedraza.

El Vicepresidente,

Ortega Élburt Díaz Lozano.

Secretaria

Amparo Y. Calderón Perdomo.

Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, y aún continuamos con quórum deliberatorio.

Presidente:

A ver, vamos por partes, señora Secretaria, hágame el favor de leer las comunicaciones de los señores funcionarios que han sido citados a este debate. No de todos y entonces para saber exactamente con quiénes contamos, porque yo tengo, como lo he dicho, en primer lugar no es oculto, ni mucho menos, una enorme solidaridad con este Gobierno del Presidente Santos, por supuesto, con el respeto que los demás colegas y cada quién en sus Bancadas me merece, pero también parte de la función natural de los colegas es adelantar los debates de Control Político y yo hasta ahora no he visto aquí a ningún colega que le falte al respeto a ningún funcionario, ni cosa parecida, los señores funcionarios con la mayor consideración le hemos dicho a los enlaces que deben hacerse presentes para evitar precisamente que se tenga que ver abocado en un determinado momento a la Comisión, a tener que tomar algunas de las medidas que señala el reglamento cuando los funcionarios no concurren.

Hágame el favor de leer de los citados, quienes se han excusado.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, de acuerdo al Orden del Día el Ministro del Interior, que estaba citado, se ha excusado.

EXCUSA

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN

Secretaria de la Comisión Primera.

Señora Secretaria.

De manera atenta le informo que no podré asistir a la sesión del miércoles treinta y uno (31) de agosto, en la cual se desarrollará la proposición sobre las denuncias de la emergencia en el manejo de las adicciones a menores al interior de los colegios, debido a compromisos inaplazables adquiridos con anterioridad.

No obstante lo anterior, de manera atenta se informa que el cuestionario fue remitido al Ministro de Salud y

Protección Social, como entidad competente, para responder los interrogantes objeto de citación.

Se adjunta oficio con el cual se dio traslado por competencia a la citada Cartera, con sustento en el artículo 21 del Contigo Contencioso Administrativo.

Al valorar de antemano su comprensión le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los miembros de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Juan Fernando Cristo Bustos.

Ministro del Interior.

La señora Ministra de Educación, ha mandado la siguiente comunicación.

EXCUSA

Doctora

AMPARO CALDERÓN

Secretaria General Comisión Primera.

Asunto: Comunicación C.P.C 3.1.112-16.

Respetada doctora Amparo:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual me informa de la citación a debate de Control Político que se llevará a cabo el 31 de agosto del año que avanza, en cumplimiento de la proposición presentada por el Representante Humphrey Roa Sarmiento, le informo que infortunadamente no puedo asistir debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad que me resultan inaplazables.

Le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los honorables Representantes y demás asistentes.

Cordialmente,

Gina Parody D'Echeona.

Ministra de Educación.

El Ministro de Salud, manda la siguiente comunicación.

EXCUSA:

Respetada doctora:

En atención a su comunicación por medio de la cual me citan a la sesión de Control Político de la referencia a realizarse este miércoles 31 de agosto, le comunico que infortunadamente no podré asistir, debido a que a la misma hora estaré cumpliendo la citación de la Comisión Séptima del honorable Senado de la República, a la cual fui convocado con anterioridad.

No obstante, conocedores de la importancia del tema y de acuerdo con el inciso 2° del artículo 208 Constitucional, asistirá en representación de este Ministerio el doctor Fernando Ruiz Gómez, Viceministro de Salud y Prestación de Servicios.

Estaré atento a lo dispuesto por el honorable Presidente de esa Célula Legislativa, Telésforo Pedraza y el Citante Representante Humphrey Roa. Cordial saludo Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social.

La Directora de Bienestar Familiar aunque había.

Presidente:

Perdone, porque yo he recibido, ahora del doctor Ember, está por aquí el funcionario de, si exactamente, que me ha informado que viene la Directora.

Secretaria:

Señor Presidente, hay la siguiente comunicación, si usted me permite la leo.

Presidente:

Un segundo. Sírvase darle lectura a la carta, por favor.

Secretaria:

Doctora

AMPARO CALDERÓN PERDOMO

Secretaria General

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes.

Asunto: Citación de sesión oficio 3.1.112-16.

Respetada doctora:

En atención a su comunicación mediante la cual convoca a la sesión de Comisión que se llevará a cabo el día miércoles 31 de agosto de 2016 a las 9:30 a. m. en el recinto de sesión Roberto Camacho Weverberg, con el fin de absolver el cuestionario sobre las denuncias de emergencia en el manejo de las adicciones a menores al interior de los colegios, le informo que en representación del ICBF, asistirán la doctora Ana María Ferguson, Directora de Protección y el doctor Ember Estefenn Rodríguez, Director de Niñez y Adolescencia. Cordialmente,

Cristina Plazas Michelsen.

Directora General.

Esa es la comunicación, señor Presidente, no sin dejar de advertir que la señora Directora, en correo de agosto 26, había confirmado su asistencia al debate.

Presidente:

Bueno, en esas condiciones, yo quiero preguntarle al citante y por supuesto oír la Comisión, yo vuelvo con el mayor respeto, con toda la consideración debida a los enlaces de los Ministerios, por favor, yo comprendo soy, en esa materia, entiendo que muchas veces coinciden y hay proposiciones anteriores, etc., pero no es hora de que siempre aquí a la Comisión no concurren los Ministros o no concurren los funcionarios con toda la debida consideración.

Representante Humphrey Roa.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Presidente, antes de proseguir solamente quiero saber si el Director del Departamento Administrativo de Estadística, ha manifestado alguna comunicación o ha presentado y si el señor Brigadier General, aunque tengo conocimiento que el General Salamanca, sí está aquí en la Comisión, entonces ¿Quisiera saber si el del DANE, tiene alguna comunicación o algo?

Presidente:

El señor Director del DANE, creo que estaba confirmado y aquí se había llamado el mismo viernes, yo estuve aquí.

Secretaria:

Señor Presidente, el Brigadier General, René Salamanca, me informan los enlaces de la Policía que ya está llegando. El Director del DANE, había confirmado, me está diciendo el enlace que está en una entrevista, que mientras termina la entrevista para acercarse a la Comisión, está llegando el señor Subdirector. Ese es el informe que tiene la Secretaría y el señor Viceministro de Salud, también, me informa el enlace que está saliendo de la Procuraduría y viene para la Comisión.

Presidente:

Representante Humphrey Roa, tiene la palabra.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias señor Presidente, yo sí tengo que decirlo, Presidente, con el mayor respeto de los compañeros, tomarme la vocería de la Comisión, en este momento, para poder decir que aquí está plasmado lo que piensa el Gobierno ante el trabajo de la Comisión Primera, está plasmado la actitud que se tiene frente al Control Político que queremos nosotros hacer y no es un Control Político crítico, un Control Político destructivo, sino un Control Político positivo, que ayude a que las políticas que salen trazadas aquí desde la Comisión o desde el Congreso de la República, lleven a un buen término en beneficio de la sociedad. Yo no puedo creer, señor Presidente, con el respeto que se merecen absolutamente todos los Ministros y todos los funcionarios, le agradezco al General Salamanca, que, como siempre, ha tomado las invitaciones y las citaciones que se le hacen, de una forma positiva y siempre pone la cara, ahí está la Policía Nacional, siempre presente.

Pero, se me hace extraño, señor Presidente, que esta proposición que fue aprobada por la Comisión, en septiembre del 2015, hoy ni la Ministra de Educación, ni el Viceministro de Educación, ni el Ministro del Interior, ni el Viceministro del Interior, ni la de Bienestar Familiar, que confirmó y en último, se retractó y que ni el Director del DANE, hagan presencia. Indiscutible que el Ministro de Salud, está en otro debate, claro puede ser más importante el otro debate que éste, me cabe la duda porque no puedo creer que exista un debate más importante que cuidar la salud de los niños, de los que van a ser el presente y el futuro de nuestras generaciones. Si hoy seguimos descuidando que era nuestro objetivo, lograr demostrarle al Gobierno nacional las malas políticas que viene trazando el Ministerio de Educación, frente al tema de la prevención de drogas en los planteles educativos, yo quisiera saber, a ustedes compañeros, que están aquí hoy, presentes, ¿En qué pueblo de ustedes, de los que ustedes recorren, en qué municipio, en qué institución educativa de cada una de las veredas o de los municipios, no se está presentando el flagelo de la contaminación, de la drogadicción que vienen haciendo las bandas para que nuestra juventud se impregne en lo que corresponde a la drogadicción? Y por eso mismo me duele mucho hoy, señor Presidente, con el respeto, y vuelvo que digo, de los señores Ministros, con el respeto del Gobierno nacional, pero

que no le pongan cuidado, no le pongan atención y más cuando queríamos demostrar que ni siquiera el Proyecto Conpes lo vienen cumpliendo, que fue aprobado por ellos mismos, que fue avalado por el Gobierno nacional y que no lo estén cumpliendo en defensa de la juventud y de la niñez.

Por eso me duele este debate, que no se lleve a cabo, porque no tiene sentido, señor Presidente, y Honorables compañeros, hacerle un debate al General Salamanca, cuando el únicamente aplica las políticas que a él le autorizan y le permiten, pero sí tengo que aprovechar, para darle las gracias a la Policía Nacional, porque han prestado sus hombres para que en muchas instituciones educativas para que ya entren a requisar a los mismos niños, porque ya no aguantan los rectores de los planteles educativos, porque ven el abandono que tiene el Ministerio de Educación, en aplicar las políticas, porque no se necesitan nuevas normas ni nuevas leyes, sino se necesita es aplicar las que hoy día existen para poder evitar ese flagelo y le agradezco a la Policía Nacional, que ha prestado esos hombres en forma pronta, en forma decente, en forma idónea para hacer el requisito a un niño, porque ya toca requisar a los niños de doce y trece años para quitarles del consumo de la droga porque es que a ellos, por su inocencia, los están contaminando aquellas personas malandrines que no creen y no piensan que ellos van a ser el futuro de Colombia.

Por eso, yo mismo, señor Presidente, quiero pedirle, con el mayor respeto, y con la venia de mis compañeros, de aquellas personas que han presentado también proposiciones para hacer Controles Políticos, que este tema no lo aplacemos para otro año más, que ojalá, señor Presidente, nos permitiera que este debate lo pudiéramos aplazar para ocho días, a ver si en ocho días la señora Ministra de Educación o quién le corresponda, porque el comentario sí está que ella se retiró, pidió unas vacaciones por un mes para irse a trabajar por el Plebiscito para el Sí. Qué daño le hacen al Plebiscito, si ella va a ser una de las Directoras del Plebiscito, cuando tiene la más baja popularidad y no la quiero ver en una tarima, en un municipio defendiendo el Plebiscito para el Sí, cuando mucha gente le votaría más bien para el No, si ella pide el favor.

Yo quiero, señor Presidente, que por favor permitiéramos que este debate se hiciera en ocho días, si así lo estiman los compañeros, porque creo que es un debate que nos debe llegar a cada uno de nosotros, porque en cada uno de nuestros pueblos y en nuestras provincias nos están abandonando a la juventud y la están dejando en el flagelo del narcotráfico. Por eso mismo, también, quiero decirle, señor Presidente, me parece injusto, siendo el Ministerio del Interior, el de esta Comisión, con dos simples preguntas que tiene el cuestionario aprobadas, dos simples preguntas que el Ministerio del Interior, le tire la pelota al Ministerio de Salud, dos preguntas que eran dirigidas a las políticas públicas que tiene el Gobierno nacional, del Ministerio, para ver qué se está haciendo sobre ese problema que tenemos y que hoy ni siquiera nos deleguen al Viceministro, que corresponda para que pongan la cara aquí en la Comisión ante esta problemática.

Por eso lo digo, con el mayor respeto, señor Presidente, sería el colmo que dentro de ocho días, si ustedes así lo estiman, vuelvan a mandarnos las excusas correspondientes para decir que no pueden asistir a los

debates, yo vuelvo y reitero a las personas que tienen debates de Control Político, pero si seguimos así aquí estamos perdiendo el tiempo, porque nadie viene, nadie quiere poner la cara y a nosotros, en nuestros departamentos sí nos crucifican porque dejamos que el Gobierno o las entidades funcionen al garete, sin el control correspondiente.

Reitero mis agradecimientos a usted, Presidente y a todos los compañeros y al General Salamanca, por haber asistido en el día de hoy.

Presidente:

Señora Secretaria, antes de concederle el uso de la palabra al Representante Édward Rodríguez, sírvase informarme el registro de los Parlamentarios de la Comisión Primera.

Secretaria:

Señor Presidente ya se ha registrado quórum decisorio.

Presidente:

En consideración de la Comisión el Orden del Día que fue leído oportunamente por la señora Secretaria. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí lo aprueba Presidente.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, no, yo sí primero saludo que la Ministra esté como jefe de debate del Plebiscito, creo que es maravilloso, no me opongo, muy demócrata, estoy feliz, de hecho feliz. Segundo, es una reflexión, y yo en esto creo doctor Telésforo que usted tiene un gran liderazgo. El día de ayer pasaba por alguna Comisión y voy a decir cuál, la Séptima de Senado, donde hay ilustres Parlamentarios y está el jefe, estaba el doctor Álvaro Uribe Vélez, estaba el Ministro de Salud, todos los Superintendentes, estaban hablando de unos temas muy importantes para el país como era el tema de Cooperativas, cuánto le representaba al país. Pero así sucesivamente uno va viendo que se ejerce algo que es constitucional, doctor Telésforo, que es para lo que nos pagan acá, para hacer las leyes pero también para hacer el Control Político y el Control Político como lo dice usted honorable Representante Humphrey pues no es a los mandos medios, Control Político no es ni siquiera a los Viceministros aunque los podamos citar acá, el Control Político es a las personas que encabezan los programas y mire algo con lo que nosotros hemos venido luchando, y usted doctor Humphrey lo debe saber, es contra ese flagelo de la droga en la adolescencia, Bogotá, y lo digo como un componente de Derechos Humanos, hemos escuchado testimonios aterradores, y hoy está viviendo una situación muy, muy difícil, hay niñas de nueve años que les ponen un puñal y les dicen que tienen que consumir su primera papeleta de marihuana o si no las chuzan, una vez consumen su primera papeleta de marihuana ya en la segunda le piden lo de las onces, en la tercera ya están robando en la casa, en la cuarta ya están siendo utilizadas en El Bronx como prostitutas y eso es un tema doloroso, eso es un tema que tenemos que tratar desde la Comisión Primera, ni más faltaba doctor Humphrey.

Pero el llamado es, doctor Telésforo, a que hagamos respetar a la Comisión y en eso usted es experto, creo que lo que decía el año pasado con ocasión del presupuesto de la Justicia donde usted exigía que los Magistrados vinieran a defender su propia plática ahora hay que hacerlo cumplir en cada debate de cada una de las Bancadas, porque o si no lo digo va a ser, y perdón la expresión, una mamadera de gallo y un irrespeto con el Congreso de la República y un irrespeto con la Constitución y un irrespeto con la ley.

Así que yo les pido que como cuerpo colegiado nos unamos y exijamos que los Ministros vengan o de lo contrario doctor Humphrey utilizan los elementos, mande su noticia a la Procuraduría y verá que allá sí de pronto los atienden. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Estamos siendo víctimas nosotros de nuestro propio invento, yo llevo 18 años o más pidiéndoles a mis compañeros que no se dejen manosear de los Ministros ni de los invitados, que no los excusen tan fácilmente, creo que el doctor Telésforo que ha aguantado esta cantaleta mía me recordará y nunca ha sido capaz la Comisión ni el Congreso de amarrarse los pantalones frente a ellos, ya por lo menos ayer, por lo menos ayer me aprobaron en primera vuelta la ley que permite traer Alcaldes, Gobernadores y demás empleados de la Administración Pública so pena de incurrir en mala conducta porque la disposición que hay ahoritica vigente nos deja al descato, que es lo que habría que hacer, que yo lo intenté hacer con Peñalosa cuando no quería venir, antes de que fuera tan amigo de ustedes, en aquella época, ahora parece que es mucho más amigo de ustedes.

Entonces yo creo que si ustedes ayudan para que en Senado ustedes que tienen una buena fuerza en Senado le den trámite a eso se va a acabar esta cosa, esto se va a acabar. Tengo una propuesta que ya tengo el visto bueno de cuatro personas y es lo que tiene que ver con Contralor, lo que tiene que ver con Procurador y con Defensor del Pueblo a efecto de que además de que tengan obligación de informarnos sobre su gestión en el curso, se les pueda traer aquí en relación con eso para espulgarlos, para que nos digan lo que nos callan, pero eso obviamente depende de que ustedes se olviden de las cuoticas que puedan tener en esas oficinas y me aprueben la propuesta. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno honorables Representantes, yo quisiera entonces con el visto bueno y quisiera preguntarle eso a la Comisión con el propósito de hacérselo saber a todos los citados que están en esta proposición para decirles perentoriamente a los citados que el debate se llevará a cabo el próximo miércoles so pena de que los funcionarios citados mañana puedan ser objeto aquí de una Moción de Observación o cualesquiera otra de las citaciones, yo comprendo como lo he dicho muchas veces pero Ministros, y acá ha estado por ejemplo el Ministro Cristo, es muy puntual, la verdad ha estado siempre aquí, me extraña hoy que no haya enviado como dijo el Representante Humphrey Roa, por lo menos al Vice-ministro, pero es que no tenemos hoy, el señor Director del DANE no ha aparecido y yo mismo estuve aquí el viernes, el viernes insistiendo en las horas de la tarde, pidiéndole aquí a la Secretaria y a los funcionarios de

la Comisión que llamaran y reiteraran quiénes iban a venir y uno no puede venir a hacer hoy un debate que entonces a última hora se excusan los funcionarios.

De tal manera que si bien entiendo y quiero preguntarle a la Comisión con esta observación que estoy haciendo en el sentido de que es una proposición total de la Comisión de que el debate se llevará a cabo so pena de que no hay más aplazamientos, so pena de que mañana los funcionarios se vean abocados a cualesquiera de las amonestaciones, etc., que señala la Ley 5ª cuando no concurren.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Y sería bueno que les recuerde a los Ministros especialmente al del Interior que aquí se van a tramitar todos los procesos relativos, todos los proyectos relativos a la Paz, de Reforma Constitucional y Reforma Legal. Qué tal que nosotros le hagamos lo mismo, cuando lleguen con los mensajes de urgencia y recontra urgencia para el tema de la Paz y nosotros no venirles a esas sesiones, ¿a ver qué pasa? Es que la cosa es la ley del embudo, lo ancho para el Gobierno, lo angosto para el Congreso, va a ver usted la presencia de los funcionarios del Gobierno el día que estudiemos el primer Proyecto para la Paz, aquí estarán Ministros, Viceministros, Directores, asesores, pero como es un debate citado por un Parlamentario pues no le paran bolas.

De manera que toda la energía del caso en esa protesta contra los funcionarios de hoy y de verdad si no vienen de hoy en ocho pues tomar las acciones legales que están previstas en la Ley 5ª. Gracias.

Presidente:

Bueno, pregunto a la Comisión si están de acuerdo con la proposición que recoge el sentir del citante y de otros colegas con relación a la necesidad de la presencia de los funcionarios que estaban citados para el debate del Representante Humphrey Roa que se llevará a cabo el próximo miércoles y desde ya de una quiero decirles a los enlaces, a todo el mundo, a las 9:00 de la mañana, 9:00 en punto de la mañana del próximo miércoles.

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Anuncio de Proyectos.

Presidente:

Y quiero rogarles a mis colegas, no menciono los nombres, que ya se les han vencido los términos con prórrogas, etc., por favor que rindan las ponencias porque de lo contrario nos tendremos que ver obligados a tener que ponerlos en la página de que los funcionarios de los colegas que no han rendido las ponencias. Exactamente sí señor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:

Gracias señor Presidente y creo que este concepto lo tomamos general, sería bueno que en esa página también colocara a los Ministros, de los que no vienen, los que no asisten pero yo quiero señor Presidente que someta también a consideración unas proposiciones que tenemos donde primero estamos solicitando el plazo

correspondiente porque no es rendir una ponencia por rendirla y perdóneme.

Y lo segundo, es una Audiencia Pública que estamos requiriendo porque no vamos a rendir ponencia a espaldas del pueblo, queremos siempre que se haga de frente a la comunidad, de frente al pueblo y que el mismo pueblo sepa qué es lo que estamos aprobando y qué es lo que queremos que los demás compañeros aprueben, eso es lo que necesitamos de la Mesa Directiva también. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Eso lo tiene honorable Representante y hemos autorizado aquí todas las Audiencias que sean del caso y hemos otorgado algunas prórrogas, algunos colegas ya están supervencidos inclusive en el plazo máximo que señala la Ley 5ª. Yo no quiero mencionar los nombres pero tengo el deber de pedirles el favor porque de lo contrario no vamos a poderle dar trámite a muchas de las iniciativas de los Parlamentarios y con mucho gusto Honorable Representante vamos a poner hoy que el debate no se pudo hacer. Anuncio de Proyectos señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, se anuncian por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

Proyecto de Ley Orgánica número 025 de 2016 Cámara, “por medio de la cual se reforma la Ley 5ª del 92, para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República”.

Proyecto de ley número 276 de 2016 Cámara, 105 de 2015 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 026 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de alquiler de vientres al ser una categoría de trata de personas y explotación de la mujer con fines reproductivos.

Han sido leídos los proyectos señor Presidente que se discutirán y votarán en la próxima sesión por instrucciones suyas.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes. Hay varias proposiciones señor Presidente.

Presidente:

A ver, yo también aquí respecto de las proposiciones tengo que decir y de acuerdo a la Sentencia de la Corte Constitucional, los honorables Representantes que estén presentes para aquí sustentar sus proposiciones las tramitaremos ahora. Entonces sírvase en orden qué proposiciones hay y vamos tramitando.

Secretaria:

Proposición de Audiencia Pública

Como ponente del Proyecto de ley número 001 de 2016 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 130 del*

94 en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las Juntas Administradoras Locales, solicitamos a la Honorable Comisión Primera Permanente Constitucional de la Cámara, se permita programar Audiencia Pública, como lo ordena el artículo 51 de la Ley 130 del 94, para que los ciudadanos presenten sus inquietudes frente a las consecuencias que llegaría a tener el proyecto de ley en cuestión de llegar a cumplir su trámite al interior del Congreso de la República.

Presidente:

Autor de la proposición.

Secretaria:

El doctor Humphrey Roa Sarmiento y Béner Zambrano.

Presidente:

En consideración de la Comisión la proposición presentada por el Representante Humphrey Roa de que se autorice la Audiencia con relación a ese proyecto de ley. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente proposición.

Secretaria:

Proposición. Adiciónese a la proposición aprobada.

Presidente:

¿Quién la firma señora Secretaria?

Secretaria:

El doctor Óscar Sánchez.

Presidente:

Doctor Osquitar Sánchez está aquí, dele lectura por favor.

Secretaria:

Proposición

Adiciónese a la proposición aprobada el 6 de octubre del 2015, en el siguiente sentido:

Cítese al Ministro de Justicia, doctor *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*; a la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, doctora *María Cristina Paláu Salazar*; y al Director General de la Policía, Mayor General *Jorge Hernando Nieto*, para que en sesión de la Comisión se dé respuesta al cuestionario adjunto sobre la responsabilidad del Estado en relación a la situación penitenciaria y carcelaria, a su vez adiciónese un nuevo cuestionario al Director Nacional del Instituto Penitenciario y Carcelario, Brigadier General *Jorge Luis Ramírez Aragón*. Suscrita por el doctor *Óscar Sánchez León*, *Julián Bedoya* y *Silvio Carrasquilla*.

Presidente:

Doctor Óscar Sánchez, le quiero contar que tengo ese debate desde el año pasado.

Secretaria:

Es una proposición aditiva a esa señor Presidente.

Presidente:

¡Ah! es una aditiva de esa proposición, muy bien. En consideración de la Comisión la proposición del Representante Sánchez, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente proposición, ¿quiénes la firman? ¿Quiénes la suscriben?

Secretaria:

La firman la doctora *Clara Rojas*, *Óscar Fernando Bravo*, *Carlos Édward Osorio*, *Germán Navas* y *Santiago Valencia*.

Presidente:

¿La doctora Clara Rojas está presente? Sí está presente. Sírvase darle lectura a la proposición.

Secretaria:**Proposición**

Cítese para el próximo 21 de septiembre de 2016, al doctor *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, Ministro de Justicia y del Derecho; al Brigadier General *Jorge Luis Ramírez Aragón*, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado*; al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Alfonso Negret Mosquera*; al Contralor General de la República, doctor *Edgardo Maya Villazón*, y al Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja de Colombia, para que informen a la Comisión sobre el seguimiento, cumplimiento y acciones tomadas en el marco de las Sentencias de la Corte Constitucional T- 388 de 2013 y T- 762 de 2015, en razón del estado de cosas inconstitucional en el Sistema Penitenciario y Carcelario.

La anterior invitación es personal e intransferible.

Presidente:

Representante Clara Rojas, yo le voy a pedir un favor, en primer lugar la fecha pues vamos a buscarla. En segundo lugar hagamos todo un trabajo conjunto con la proposición del Representante Óscar Sánchez, la suya, la mía que viene y hagamos un solo debate porque son tres cosas, es decir, todo apunta a lo mismo, entonces la verdad no tiene sentido pues que tengamos tres proposiciones buscando el mismo objetivo que podemos hacer una sola, la invito a que hagamos así conforme hicimos en su citación a los señores, al Alto Comisionado de la Paz, etc., con la proposición del Representante Santiago Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Muchas gracias señor Presidente. Yo simplemente quisiera hacer tres comentarios: el primero, en relación a la proposición que ustedes acaban de leer en la Mesa Directiva y simplemente decirle que nosotros la suscribimos con el doctor Bravo, el doctor Valencia, el doctor

Navas, el doctor Édward Osorio en cumplimiento del nombramiento que nos hizo la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para hacer seguimiento de manera formal a estos fallos de la Corte; yo por supuesto no tengo ningún problema, pero sí quiero decirle que nosotros estamos es en cumplimiento de una Resolución, una citación que nos hizo llegar la Mesa Directiva de la Cámara. Entonces...

Presidente:

No, no hay ningún problema, yo les rogaría a ustedes que son muy, muy puntuales que mandaran por escrito por supuesto ese informe que sería también muy útil y la invito pues a que también en esa citación vamos a hacer una sola citación Representante Óscar Sánchez y creo que salimos todos muy bien, ¿listo?

Honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Presidente me quedan dos comentarios para seguir en el uso de la palabra si a bien lo tiene.

Presidente:

Con mucho gusto, pensé que ya había terminado.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

No señor Presidente. El otro tema era manifestar muy especialmente nuestro apoyo irrestricto al Proceso de Paz, al tema del Plebiscito y adicionalmente a la pregunta que van a someter a los colombianos para la aprobación. Y el tercer tema es agradecer de manera muy especial todos los mensajes y sentimientos de apoyo que me han expresado en relación con la salud de mi señora madre. Muchas gracias.

Presidente:

Que le deseamos de nuevo que se recupere muy pronto.

Honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Muchas gracias.

Presidente:

Siguiente proposición señora Secretaria. Bueno pregunto a la Comisión si aprueban esta proposición que ha sido presentada por la Representante Clara Rojas, para que se unifique con el resto de las proposiciones de citación para el tema carcelario. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente proposición.

Secretaria:

Esta proposición está suscrita por el doctor Álvaro Hernán Prada, es una proposición de citación a debate de Control Político. Citados: Directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán; Director de Planeación Nacional, Si-

món Gaviria; Alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez, y Alcalde de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo.

Con motivo del reciente colapso. Invitados Procurador General de la Nación, *Alejandro Ordóñez*; Contralor General de la República, *Édgaro Maya Villazón*; Fiscal General de la Nación, *Néstor Humberto Martínez*. Tema: citar a un debate de Control Político sobre el derrumbe del Estadio Guillermo Plazas Alcides de la ciudad de Neiva y los recursos destinados a los escenarios deportivos del Tolima. Citante el Representante Álvaro Hernán Prada. Aquí están los cuestionarios respectivos, señor Presidente.

Presidente:

En consideración de la Comisión la proposición que acaba de leerse. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente proposición.

Secretaria:

Una proposición suscrita por la doctora Angélica Lozano y el doctor Germán Navas Talero, dice de la siguiente manera: Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª del 92, me permito poner a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la presente proposición de debate de Control Político sobre las barreras que existen para el ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad, mínimo vital, trabajo, objeción de conciencia y educación creadas por la exigencia de la Libreta Militar y todos los engorrosos trámites, excesivos costos y actos de corrupción que rodean la expedición de la misma. Para tal fin solicito sea citado el señor Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; la señora Ministra de Trabajo, Clara López Obregón, y sean invitados el señor Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y el señor Defensor del Pueblo, Carlos Negret Mosquera, para que en fecha y hora que la Mesa Directiva determine se adelante debate de Control Político y que conforme el estricto término preceptuado en el artículo 249 de la Ley 5ª del 92 absuelvan el cuestionario que se ha presentado a continuación. Aquí está el cuestionario, señor Presidente.

Presidente:

En consideración de la Comisión la proposición que acaba de leerse. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí la aprueba, Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

Se han agotado las proposiciones, señor Presidente.

Presidente:

A ver, antes de que levante y convoque la sesión yo quiero pedirles el favor, honorables Representantes, es en lo siguiente: en primer lugar debo dejar claro que aquí hay unos debates, y yo como lo dije en la sesión pasada yo no tengo interés aquí en que ningún colega se le quede su debate, pero hay unos debates que vienen, como por ejemplo lo anotaba ahora el Representante Humphrey Roa y yo tengo que tomar ese calendario histórico, conforme si han sido presentadas las proposiciones. Pero de igual manera les quiero solicitar el favor de que nos presenten las ponencias y de que por favor lleguemos a tiempo porque de otra manera no va a ser posible que la Comisión pueda tramitar todas las iniciativas.

De otro lado, Representante Navas, usted que es muy puntual sabe perfectamente lo que también voy a decir y es que me tocaría convocar la Comisión con el propósito de sacar, mire tenemos treinta y tres proyectos, honorables Representantes, treinta y tres proyectos y entonces por eso el término que hemos señalado en las ponencias ha sido el del piso que nos señala la ley, con el propósito de avanzar lo más rápido posible. Entonces yo les quiero rogar el favor de que lleguemos a tiempo o de lo contrario tengo que verme obligado a convocar la Comisión los días jueves o los días lunes por la tarde y yo no quiero pues incomodarlos a nadie, entiendo los compromisos de los colegas pero si no no podemos hacer los debates de Control Político, aquí pues de pronto algunos colegas creen yo no tengo pues sobre esto ningún tipo de reatos en el sentido de que se hagan los debates de Control Político venga de donde viniere, pero yo necesito de todas maneras sí evacuarlos cronológicamente como sucede igualmente con las ponencias, de tal manera. Entonces yo les quiero rogar ese favor inmenso a todos ustedes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, me parece bien que se tenga en cuenta el aspecto digamos cronológico de las proposiciones, pero yo quiero hacer una observación, y se lo digo con todo respeto. La semana pasada no tuvimos agendado nada para el miércoles y yo tenía dos propuestas de Control Político aprobadas, no era sino simplemente citarla y hubiéramos avanzado, Presidente, esto lo digo para hacer, digamos, un reclamo con todo el respeto, pero adicionalmente para prever lo que hay de aquí en adelante; mire, hoy no vamos a tener Plenaria en Cámara, el tema del Plebiscito, ese es un tema que nos preguntamos muchos, hoy no va a haber Plenaria en Cámara, ya citaron ayer, doctor Navas, para el siguiente martes y entonces la disculpa es que hay que hacer campaña por el Sí y por el No y resulta que tenemos una cantidad de cosas represadas, esto lo manifiesto para que se tenga en cuenta que tenemos que trabajar, que no podemos por la campaña del Sí y del No, dejar nuestro trabajo legislativo aparte, por los proyectos de ley y por los debates de Control Político que tenemos que agendar.

Pero además le hago una propuesta Presidente, para que usted la ponga en consideración de la Comisión y es aquí cualquier día o incluso después de los debates de los miércoles facilitar que hay televisión, los argumentos del Sí y del No y eso facilitaría mucho la pedagogía para los colombianos, que se hiciera media hora para argumentar de un lado o media hora del otro, cada miércoles podríamos después de los debates de Control Político o en el momento que usted o que la Mesa Directiva lo considerara, tomar uno o dos puntos de los Acuerdos, la responsabilidad de los colombianos en aprobar o no estos Acuerdos es muy grande, no se está definiendo sino el futuro de Colombia. Para dónde vamos, ¿para dónde va a llegar este país si nosotros aprobamos los Acuerdos cómo están? Por eso vale la pena hacer digamos este tipo de pedagogía, pero aquí sin tener que salir del Congreso y sin evitar digamos la responsabilidad nuestra lo podemos hacer desde acá para facilitarles a los colombianos esa pedagogía. Gracias Presidente.

Presidente:

Venga Representante, con la mayor cordialidad le quiero decir a usted lo siguiente, porque me contaron que en la Plenaria yo no estaba, había hecho usted una alusión. No, el pasado miércoles sí había un debate de Control Político y en antigüedad, que era del Representante Caicedo y yo mismo lo llamé, entre otras, por antigüedad por todo desde el debate, lo sabe aquí la señora Secretaria, fue lo primero que les pedí y aquí se hizo pues un cedazo y yo hablé con el Representante Caicedo, sobre ese debate que por lo demás era un debate muy importante.

El Representante el martes en la noche o el miércoles por la mañana me dijo que no podía pues concurrir porque estaba muy enfermo, pero si aquí estaba ese debate, no era por empanzorgarle el suyo. Mire Representante Prada, si fuera por empanzorgar eso le voy a decir lo siguiente, el Representante Valencia, Santiago Valencia fue de los últimos que presentó una proposición con relación y a un tema muy espinoso que era el de las preguntas y se citó aquí al señor Procurador, pero era que la Representante Clara Rojas había citado y había hecho un acuerdo con el doctor Humberto de la Calle y el doctor Sergio Jaramillo para que pudieran venir ese día y por eso fue que yo le pedí a él, mire por qué no hace una cosa, aprovechemos eso, fíjese y aquí hizo el Representante Valencia, hizo su debate y todos ustedes los Representantes del Centro Democrático tuvieron todos, absolutamente todos, la posibilidad de poder hablar, entonces yo le quiero rogar a usted el favor que comprenda también mi responsabilidad, no es por ningún ánimo de que sus debates, usted podrá hacer aquí mientras yo esté en esta Presidencia todos los debates que usted quiera, pero, claro, tendremos que sujetarnos aquí por supuesto al cronograma, al tiempo en que han presentado las correspondientes citaciones, yo no tendré ningún inconveniente Representante Prada, con muchísimo gusto, como concederle la palabra las veces que usted la ha pedido, porque usted no puede llegar a decir que aquí se le ha cercenado el uso de la palabra, ni a ningún miembro del Centro Democrático, entonces era para hacerle esa muy cordial también observación y sin ningún tipo de polémica.

Y con relación a su última propuesta pues muy interesante, pero yo desde luego aquí lo primero que tendré Representante Prada como responsabilidad, es el trámite de los proyectos de ley y los debates de Control Político, porque si no yo voy a distraer aquí el tema, cuando los debates de Control Político, aquí por ejemplo este debate del doctor Humphrey Roa, ese mismo día voy a anunciar Proyectos también para que una vez que se termine el debate vamos a estudiar uno o dos Proyectos como una manera precisamente de ganarle al tiempo y de buscar espacios precisamente para los debates de Control Político.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Muy buenos días, quisiera dejar una constancia la cual he radicado en el sentido de manifestar mi gran preocupación por la situación de Orden Público que afecta a algunos municipios del departamento del Caquetá, especialmente el municipio del Paujil donde ha incrementado el conflicto social a raíz del ingreso de petroleras a este territorio amazónico.

Le ruego el favor, Presidente, esta constancia me la haga llegar al señor Presidente de la República, a su Ministro Consejero, Luis Guillermo Vélez, a quien le hemos solicitado que de manera urgente agende con las autoridades del departamento del Caquetá, el Gobernador, Álvaro Pacheco, los 16 Alcaldes y Alcaldesas y una representación de la Mesa Departamental por la mesa del agua, por la defensa del agua y del territorio, una discusión pronta y oportuna para impedir que en el departamento del Caquetá esta situación termine afectando incluso la vida e integridad física de habitantes de nuestro territorio. El departamento del Caquetá es Amazonía, queremos un modelo de desarrollo que proteja nuestros recursos naturales, que garantice nuestra biodiversidad, que promueva también el respeto por nuestra flora, nuestra fauna y especialmente nuestros recursos hídricos. Le agradezco Presidente la oportunidad.

Presidente:

Con el mayor gusto, yo mismo le redacto la carta y yo mismo ahora más tarde procedemos a remitirla, honorable Representante Harry, al señor Presidente y a los funcionarios que usted está anotando.

Entonces, agotadas las proposiciones, anunciados los Proyectos, el debate de Control Político, quiero pedirle aquí, por aquí vi al señor General Salamanca, también pedirle el favor al General Salamanca que el próximo miércoles aquí el debate va a ser en punto 9:00 de la mañana y a los señores también funcionarios, a los enlaces por favor, para decirle al señor Director del DANE, doctor Perfetti, que aquí lo estamos esperando so pena de verse abocado a algunas de las, de pronto, amonestaciones que señala la Ley 5ª cuando no concurren los funcionarios.

Si no hay ningún otro tema, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 9:30 de la mañana.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente, y se ha levantado la sesión siendo las 10:35 de la mañana y se ha convocado para el próximo martes.

Anexos: Treinta y siete (37) folios.


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. 06 de Septiembre de 2016

Doctor
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
 PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C.

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA DEL DIA 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Reciba un cordial saludo respetado Doctor.

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara **JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, de manera comedida y atenta, me permito allegar a su despacho copia de la incapacidad para las fechas relacionadas en el asunto.

En este sentido, agradecemos sea tenida en cuenta la presente excusa para los fines pertinentes.

Cordialmente,


KATIA LIZETH REATIGA OTALORA
 Asistente Honorable Representante a la Cámara
 U.T.L. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

SISTEMA DOCUMENTAL
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores
 Bogotá, D.C.

Cra. 7 No. 8-68 Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso Oficinas 521 B- 522B
 Tel. 3823561 Fax: 3823124
 Caicedo.camara@hotmail.com

Recibi
 Paola
 el 06 sep 16
 3:04pm


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 Año 08 Mes 31 Día
 NOMBRES JOSÉ EDILBERTO
 IDENTIFICACIÓN 11339774

1er. APELLIDO CAICEDO 2do. APELLIDO SASTOQUE
 CONTINGENCIA EG M. AT EP
 DIAGNOSTICO: SINDROME VAGABUNDO PSICOTICO
 FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 08 Día 31
 DIAS DE INCAPACIDAD 02 (en números) 02 (en letras)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO 

Bogotá, D.C., 07 Septiembre de 2016

Doctora
Amparo Calderón
 COMISION PRIMERA
 Cámara de Representantes

Respetada Doctora;

Por medio de la presente me dirijo amablemente a ustedes para presentarle la excusa medica trascrita por el médico del Bienestar social y Urgencias médicas de la cámara de representantes por la inasistencia del Honorable Representante a la Cámara **Juan Carlos García Gómez** a la sesión de comisión del día 31 de Agosto 2016.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente


Raiza Paola Ramirez
 Asesora UTL



Anexo copia de la excusa médica.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 Año 08 Mes 31 Día
 NOMBRES JUAN CARLOS
 IDENTIFICACIÓN 89232721

1er. APELLIDO GARCIA 2do. APELLIDO GOMEZ
 CONTINGENCIA EG M. AT EP
 DIAGNOSTICO: ENFERMEDAD MENTAL DEM
 FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 08 Día 31
 DIAS DE INCAPACIDAD 01 (en números) 01 (en letras)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO 



Bogotá, Agosto 31 de 2016

Señor,
Telésforo Pedraza Ortega
Comisión Primera de Cámara
Cámara de Representantes

Por medio de la presente me excuso por mi ausencia a la Sesión de Comisión Primera del día de hoy teniendo en cuenta que me encuentro en la audiencia pública sobre el referendo de adopción de menores por parejas del mismo sexo, la cual se está desarrollando en Comisión Primera de Senado.

Agradezco su atención



Angélica Lozano
Representante

Bogotá, D.C. 31 de Agosto de 2016

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Respetada Doctora:

De manera atenta, y por instrucciones del **H.R. PEDRITO PEREIRA CABALLERO**, me permito presentar excusa para ausentarse a la Sesión de la Comisión Primera programada para el día 31 de agosto del año en curso. En razón a la asistencia al CONGRESO INTERNACIONAL DE TIC, ANDICOM 2016.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



RENZO JAVIER OROZCO RIBÓN
Asesor UTL
H.R. PEDRITO PEREIRA CABALLERO

*Recibí:
Esther A.
Ag. 31 /16
10:24 a.m*

Outlook.com - laurabel@hotmail.com

Ya estas registrado en el Congreso ANDICOM 2016

ANDICOM 2016 (andicom@cintel.org.co)
Agregar a contactos
02:43 p.m.

Para: laurabel@hotmail.com



Congreso Internacional de TIC, ANDICOM 2016
31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre
Centro de Convenciones Cartagena de Indias
Cartagena de Indias
Colombia

Estimad@: PEDRITO PEREIRA

¡Bienvenid@!

Ya te encuentras registrad@ en el Congreso Internacional de TIC, ANDICOM 2016, en donde nuestra temática será **"Las TIC: Oportunidades frente a la Coyuntura"**.

Este es tu código de barras con el que podrás hacer tu registro automático para obtener tu escarapeta en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

Imprime esta confirmación y llévala contigo a Cartagena para que puedas hacer auto registro.

Los horarios de registro son los siguientes:

	Centro de Convenciones Cartagena de Indias Getsemani Carrera 8	Hotel las Américas	Hotel Radisson
Martes 30 de agosto	10:00 - 17:00	12:00 - 17:00	12:00 - 17:00

Miércoles 31 de agosto	08:00 - 17:00	08:00 - 12:00	08:00 - 12:00
Jueves 1 de septiembre	08:00 - 17:00	-	-
Viernes 2 de septiembre	08:00 - 10:00	-	-

APLICACIÓN MÓVIL
Para la Edición 31 de ANDICOM queremos brindarte toda la información que necesitas del evento en la palma de tu mano.

A partir del 15 de julio de 2016, podrás:

- Estar enterado de horarios de registro, programa del evento y agenda académica, conferencistas y **cambios de última hora.**
- Conocer **quién está participando en el evento.**
- Conocer y contactar a las empresas **patrocinadoras o expositoras.**
- Acceder a **documentos exclusivos** relacionados con la agenda académica y la muestra comercial.
- ¡Responder encuestas de las diferentes sesiones y **ser premiado** por contribuir con tu opinión!
- Participar en votaciones en vivo.

A continuación encuentras el usuario y contraseña que te permitirán acceder a la aplicación móvil de la cual podrás descargar en las tiendas de aplicaciones de Android, iOS y Windows Phone

Usuario:laurabel@hotmail.com
Contraseña:Andicom

Te informamos también que a partir del mes de julio podrás descargar la aplicación móvil donde encontrarás todos los asistentes convocados al Congreso. A partir del mes de agosto sólo aparecerán los asistentes confirmados con los cuales podrás contactarte.

Te recomendamos guardar este correo para que no tengas problemas a la hora de ingresar a la aplicación.

Cualquier inquietud, no dudes en comunicarte con nosotros.

Cordialmente,
EQUIPO ANDICOM - CINTEL

Para soporte relacionado a la aplicación móvil escribenos a:
ppatino@ctatrade.com o a ydaza@cintel.org.co o llámanos al móvil: +57 301 259 5062.

Para soporte comercial:
mgaravito@cintel.org.co

Para mayor información sobre el Congreso contacta a:
rjcalderon@cintel.org.co

• © 2016 Microsoft



Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2016.

Doctor
TELEFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca Doctor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO**, me permito informarle que no asistió a la sesión de la comisión citada para el día miércoles 31 de agosto del año en curso, debido a que se encontraba delicado de salud.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Briceida Naizaque Martínez
BRICEIDA NAIZAQUE MARTINEZ
Asistente

Anexo excusa médica.

Stup
Sp 5/16

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 08 31
Año Mes Día

1er. APELLIDO: VANEGAS 2do. APELLIDO: OSORIO NOMBRES: ALBEIRO

IDENTIFICACION: 17746810

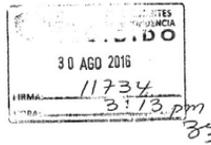
DIAGNOSTICO: HIPOTENSION DISCORONARIA

CONTINGENCIA: EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 08 Día 31

DIAS DE INCAPACIDAD: CU DIA (en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*



Bogotá, D.C., martes, 30 de Agosto de 2016.

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8-68 Ofi 238 B
Bogotá, D. C.

Asunto: Excusa

Señora Secretaria:

De manera atenta le informo que no podré asistir a la sesión del miércoles treinta y uno (31) de agosto, en la cual se desarrollará la proposición sobre las denuncias de la emergencia en el manejo de las adiciones a menores al interior de los colegios, debido a compromisos inaplazables adquiridos con anterioridad.

No obstante lo anterior, de manera atenta se informa que el cuestionario fue remitido al Ministerio de Salud y Protección Social como entidad competente para responder los interrogantes objeto de citación.

Se adjunta oficio con el cual se dio traslado por competencia a la citada Cartera, con sustento en el artículo 21 del Código Contencioso Administrativo.

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los miembros de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

[Firma]
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS
Ministro del Interior

Stup

Anexo: Un (1) folio
Elaboró: Adelaida Demayo- Dirección de Asuntos Legislativos
Revisó: Oscar Cadena- Director de Asuntos Legislativos
Aprobó: Oscar Cadena- Director de Asuntos Legislativos

<p style="text-align: center;">   </p> <p>Bogotá,</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p style="font-size: 8px; margin: 0;"> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-08-2016 3:48:08 PM Al contestar cite esta No. 2016-GE-112889 FOLIO ANEXO Origen: Despacho del Ministro Destino: Congreso de la República de Colombia / AMPARO YANETH CALDERON #8396789 PUESTA AL RADICADO 2016-818-158070 </p> </div> <p> Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaria General Comisión Primera de la Cámara de Representantes Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C. </p> <p>Asunto: su comunicación C.P.C.3.1.112-16.</p> <p>Respetada doctora Amparo:</p> <p>En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual me informa de la citación a debate de control político que se llevará a cabo el 31 de agosto del año que avanza, en cumplimiento de la proposición presentada por el Representante Humphrey Roa Sarmiento, le informo que infortunadamente no puedo asistir debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad que me resultan inaplazables.</p> <p>Le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los Honorables Representantes y demás asistentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">  GINA PARODY D'ECHEVONA Ministra de Educación Nacional </p>	<p style="text-align: center;">   </p> <p style="text-align: right;"> Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201610001563621 Fecha: 30-08-2016 </p> <p>Bogotá D. C., 30 de Agosto de 2016</p> <p> Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera Constitucional Honorable Cámara de Representantes Carrera 7 # 8-68 Bogotá D. C. </p> <p style="text-align: right;"> REFERENCIA: Excusa citación. Debate de control político sobre denuncia de emergencia en el manejo de las adicciones a menores al interior de los colegios - SUISPA </p> <p>Respetada doctora:</p> <p>En atención a su comunicación por medio de la cual me citan a la sesión de Control Político de la referencia a realizarse este miércoles 31 de agosto, le comunico que, infortunadamente no podré asistir, debido a que a la misma hora estaré cumpliendo la citación de la Comisión Séptima del Honorable Senado de la República, a la cual fui convocado con anterioridad.</p> <p>No obstante, conocedores de la importancia del tema y de acuerdo con el inciso segundo del artículo 208 Constitucional, asistiré en representación de este Ministerio el doctor Fernando Ruiz Gómez. Viceministro de Salud y Prestación de Servicios.</p> <p>Estaré atento a lo dispuesto por el Honorable Presidente de esa Célula Legislativa, Teófilo Pedraza y el citante Representante Humphrey Roa</p> <p>Cordial saludo,</p> <p style="text-align: center;">  ALEJANDRO GAVIRIA URIBE Ministro de Salud y Protección Social </p>
<p>RE: CONFIRMACIÓN ASISTENCIA DEBATE MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>De: "Cecilia Lorena Barraza Morelle" <Cecilia.Barraza@icbf.gov.co> 26/08/2016 10:02 A: comision.primer@camara.gov.co</p> <p>Estimados señores</p> <p>Por medio de la presente confirmo la asistencia del ICBF a la comisión primera el 31 de agosto. La Dra. Plazas está también citada a esa misma hora a la Comisión Cuarta, por tal razón estará acompañándola parte de su equipo para poder estar presente en ambas comisiones, cordial saludo</p> <p>Cecilia Barraza Morelle Asesora ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 63 No 64C-75 Bogotá D.C. PBX: 4377630 Ext 100383</p> <p style="text-align: center;"> Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co </p> <p style="text-align: center;"> Síguenos en:  @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia  </p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>De: Cristina Plazas Michelsen Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2016 7:24 p. m. Para: Cecilia Lorena Barraza Morelle; María Teresa Salamanca Acosta Asunto: RV: CONFIRMACION ASISTENCIA DEBATE MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>De: COMISION PRIMERA <comision.primer@camara.gov.co> Enviado: jueves, 25 de agosto de 2016 1:29 p. m. Para: Cristina Plazas Michelsen; Dirección General Asunto: CONFIRMACION ASISTENCIA DEBATE MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De manera respetuosa me permito remitir el Oficio No. C.P.C.P.3.1-124-16, firmado por la doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO, donde se solicita confirmación de asistencia al debate de la referencia.</p> <p>Atentamente,</p> <p> LUZ STELLA JAIMES PICO Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 238 B www.camara.gov.co </p>	<p>RE: CONFIRMACION ASISTENCIA DEBATE MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>De: "Dirección General" <Direccion.General@icbf.gov.co> 25/08/2016 16:17 A: "COMISION PRIMERA" <comision.primer@camara.gov.co></p> <p>Estimados señores</p> <p>La Dra Plazas asistirá, cordial saludo</p> <p>De: COMISION PRIMERA [mailto:comision.primer@camara.gov.co] Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2016 1:30 p. m. Para: Cristina Plazas Michelsen; Dirección General Asunto: CONFIRMACION ASISTENCIA DEBATE MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De manera respetuosa me permito remitir el Oficio No. C.P.C.P.3.1-124-16, firmado por la doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO, donde se solicita confirmación de asistencia al debate de la referencia.</p> <p>Atentamente,</p> <p> LUZ STELLA JAIMES PICO Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 238 B www.camara.gov.co Email: comision.primer@camara.gov.co PBX: 3824289-3824288 - Fax: 3824285 </p>



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN GENERAL



10000414610414645

Bogotá D. C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cte No.: S-2016-432121-0161
Fecha: 2016-08-30 16:24:30
Enviar a: CAMARA DE REPRESENTANTES
COMIS
No. Foliax: 1

Doctor
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 236 B
Ciudad

Asunto: Citación Sesión Oficio No. C.P.C.P.3.1.112 - 16

Respetada Doctora:

En atención a su comunicación mediante la cual convoca a la Sesión de Comisión que se llevará a cabo el día miércoles 31 de agosto de 2016, a las 9:30 a.m., en el Recinto de Sesiones "ROBERTO CAMACHO WEBERBERG", con el fin de absolver el cuestionario sobre las denuncias de emergencia en el manejo de las adicciones a menores al interior de los colegios, le informo que en representación del ICBF, asistirán la doctora ANA MARIA FERGUSSON - Directora de Protección y el doctor EMBER ESTEFENN RODRIGUEZ - Director de Niñez y Adolescencia.

Cordialmente,

Cristina Plazas Rieher
CRISTINA PLAZAS RIEHER
Directora General

Aprobó: María Tereza Salazar Acosta - Jefe Oficina Asesora Jurídica (S).
Revisó: María Alejandra Lugo.
Propuso: Lorena Romero.



CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá Harry Giovanni González García, manifiesta por medio de la presente constancia, su preocupación por la situación de orden público en la que se encuentra los municipios de El Paujil y El Doncello en el Departamento del Caquetá, los cuales se han visto afectados por disturbios presentados contra empresas petroleras que adelantan labores de sísmica en la zona rural del Departamento.

El Representante Solicita al Gobierno Nacional y especialmente al Secretario General de la presidencia, doctor Luis Guillermo Vélez, avanzar con la Reunión de Alto Nivel con el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, para discutir la problemática y conflicto suscitado por el ingreso de Petroleras a nuestra región amazónica.

En la reunión participará el Gobernador de Caquetá Doctor Álvaro Pacheco Álvarez, alcaldes y alcaldesas de los 16 municipios del Caquetá, una delegación de diputados y concejales del departamento, y voceros de la sociedad civil, en especial de la Mesa Departamental por la Defensa del Agua, del Territorio y la Vida.

Requerimos que esta sea una reunión que facilite la toma de decisiones, por ello esperamos que en la misma puedan participar los señores Ministros del Interior, de Defensa, de Medio Ambiente y de Minas y Energía; así como, el presidente de la ANH, la directora de la ANLA y el director de CORPOAMAZONIA.

El pueblo del Caquetá está esperando que el Gobierno Nacional le escuche de manera pronta y oportuna.

Firmada a los 31 días del mes de agosto de 2016.

En caso de no haberse cumplido con esta constancia se cobrará el doble de los costos de comunicación.

HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA
Representante a la Cámara
"Trabajo con Amor por el Caquetá"

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 541B Tel: 3823107
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

31/08/2016
12:24 p.m.
Esther



CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá Harry Giovanni González García, manifiesta por medio de la presente constancia, su preocupación por la situación de orden público en la que se encuentra los municipios de El Paujil y El Doncello en el Departamento del Caquetá, los cuales se han visto afectados por disturbios presentados contra empresas petroleras que adelantan labores de sísmica en la zona rural del Departamento.

El Representante Solicita al Gobierno Nacional y especialmente al Secretario General de la presidencia, doctor Luis Guillermo Vélez, avanzar con la Reunión de Alto Nivel con el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, para discutir la problemática y conflicto suscitado por el ingreso de Petroleras a nuestra región amazónica.

En la reunión participará el Gobernador de Caquetá Doctor Álvaro Pacheco Álvarez, alcaldes y alcaldesas de los 16 municipios del Caquetá, una delegación de diputados y concejales del departamento, y voceros de la sociedad civil, en especial de la Mesa Departamental por la Defensa del Agua, del Territorio y la Vida.

Requerimos que esta sea una reunión que facilite la toma de decisiones, por ello esperamos que en la misma puedan participar los señores Ministros del Interior, de Defensa, de Medio Ambiente y de Minas y Energía; así como, el presidente de la ANH, la directora de la ANLA y el director de CORPOAMAZONIA.

El pueblo del Caquetá está esperando que el Gobierno Nacional le escuche de manera pronta y oportuna.

Firmada a los 31 días del mes de agosto de 2016.

En caso de no haberse cumplido con esta constancia se cobrará el doble de los costos de comunicación.

HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA
Representante a la Cámara
"Trabajo con Amor por el Caquetá"

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 541B Tel: 3823107
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

31/08/2016
12:24 p.m.
Esther



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Acta N° 10
Agosto 31/16

Recibí:
Esther A.
Ag. 23/16
H: 44 a.m.

Señor Presidente:
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
Comisión Primera Constitucional Permanente

Respetado Presidente:

Con fundamento en lo contemplado en el numeral tercero del art. 6º y los arts. 234, 237 y 249 de la ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre las barreras que existen para el ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad, mínimo vital, trabajo, objeción de conciencia y educación creadas por la exigencia de la Libreta Militar y todos los engorrosos trámites, exosivos costos y actos de corrupción que rodean la expedición de la misma. Para tal fin solicito sea citado el Señor Ministro de Defensa: Luis Carlos Villegas; la señora ministra del Trabajo: Clara López Obregón; y sean invitados el señor Procurador General de la Nación: Alejandro Ordoñez Maldonado y al Señor Defensor del Pueblo: Carlos Negret Mosquera, para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante debate de control político y que conforme al estricto termino preceptuado en el art. 249 de la ley 5ª de 1992 absuelvan el cuestionario que se presenta a continuación:

CUESTIONARIO:

Al Señor Ministro de Defensa Nacional:

1. Informe puntualmente que actividades ha desarrollado el Ministerio para la implementación del título IV de la ley 1780 de 2016.

Aprobado por los Asesores de la Presidencia

<p>2. Informe el estado del sistema de obtención en línea de los certificados de reclutamiento de que trata el tercer inciso del art. 20 de la ley 1780 de 2016:</p> <p>a. Informe cuantas certificaciones han sido expedidas, discriminándolas por fecha de expedición.</p> <p>3. ¿En el concepto de Ministerio de Defensa Nacional las personas que hayan sido declaradas aptas para prestar el servicio militar, que no se encuentren exentas o que no hayan superado la edad máxima de incorporación, al tenor del art. 20 de la ley 1780 de 2016, pueden ingresar a trabajar a entidades públicas o privadas sin haber resuelto su libreta militar o están excluidas del beneficio contemplado en la ley 1780 de 2016?</p> <p>4. Conforme a lo contemplado en el parágrafo 2º del art. 20 de la ley 1780 de 2016 y el literal F de art. 42 de la ley 48 de 1993, conceptúe:</p> <p>a. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por vincular laboralmente a las personas que hayan sido declaradas aptas para prestar el servicio militar, que no se encuentren exentas o que no hayan superado la edad máxima de incorporación?</p> <p>b. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por vincular laboralmente a las personas que no han definido su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el primer inciso del art. 20 de la ley 1780 de 2016?</p> <p>c. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por mantener la vincular laboral de las personas que no han definido su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el primer inciso del art. 20 de la ley 1780 de 2016?</p> <p>5. ¿Una persona que luego de ser vinculada laboralmente en los términos del art. 20 de la ley 1780 de 2016 y que no haya resultado su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el artículo precitado, puede volver a ser vinculada laboralmente?</p> <p>6. Informe en una tabla por años –que comprenda de forma individual– desde 2006 hasta la fecha, los siguientes datos:</p> <p>a. ¿Cuánto dinero se ha recaudado por concepto de cuotas de compensación militar?</p> <p>b. ¿Cuánto dinero se ha recaudado por multas por mora en el pago de la cuota de compensación militar, de que trata el parágrafo 1 del art. 2º de la ley 1184 de 2008?</p> <p>c. ¿Cuánto dinero se ha recaudado por concepto de multas por remiso o por no inscripción en el distrito militar?</p>	<p>d. ¿Cuánto dinero se ha recaudado por concepto de laminación de la libreta militar?</p> <p>e. ¿Actualmente cuánto dinero se encuentra en proceso de cobro coactivo por concepto de la cuota de compensación militar?</p> <p>i. ¿A qué estrato o nivel socioeconómico pertenecen las personas que están adeudando estos dineros?</p> <p>f. ¿Actualmente que sumas de dinero están adeudándose por concepto de las multas por remiso o por no inscripción en el distrito militar?</p> <p>i. ¿A qué estrato o nivel socioeconómico pertenecen las personas que están adeudando estos dineros?</p> <p>7. Informe en una tabla por años –que comprenda de forma individual– la forma en que han sido invertidos o gastados los dineros recaudados de que tratan los literales a, b, c y d del numeral anterior. (Discriminar puntualmente los bienes y servicios que han sido adquiridos con dichos recursos)</p> <p>8. ¿Informe quiénes son los cincuenta (50) contratistas que, por precio acumulado de los contratos que ha celebrado con el Ministerio de Defensa Nacional, han obtenido los mayores contratos con los recursos de que tratan los literales a, b, c y d del numeral anterior, en el periodo comprendido entre 2006 a las fecha.</p> <p>a. ¿Informe cual ha sido la modalidad de contratación aplicada para la selección objetiva de dichos contratistas?</p> <p>9. ¿Informe cuánto le cuesta producir materialmente el documento de tarjeta militar? (Plástico, tinta, papel etc.)</p> <p>10. Informe en una tabla por años –que comprenda de forma individual– desde 2006 hasta la fecha, los siguientes datos:</p> <p>a. ¿Informe cuántas investigaciones disciplinarias o remisiones penales por actos de corrupción, cohecho, concusión o actos relacionados han reportado desde el año 2015 a la fecha, en el trámite y expedición de libretas militares?</p> <p>b. ¿Cuántas tutelas se han presentado por desatender derechos de petición o cualquier otra actuación relacionada con la expedición, trámite o liquidación de libretas militares?</p> <p>i. Discrimine en cuenta se tuteló el derecho y en cuantas no.</p> <p>11. Conforme a las políticas de reclutamiento del Ministerio de Defensa que establece un mínimo de personas que deben ser reclutadas por año para prestar el servicio militar ¿Informe desde el 2006 a la fecha, cuanto ha sido el número de personas que por año han requerido o necesitado reclutar y cuántos han sido reclutados realmente?</p>
<p>A la señora Ministra del Trabajo:</p> <p>1. Informe puntualmente que actividades ha desarrollado –en el ámbito de sus competencias– el Ministerio para la implementación del título IV de la ley 1780 de 2016.</p> <p>2. ¿En el concepto de Ministerio de Trabajo las personas que hayan sido declaradas aptas para prestar el servicio militar, que no se encuentren exentas o que no hayan superado la edad máxima de incorporación, al tenor del art. 20 de la ley 1780 de 2016, pueden ingresar a trabajar a entidades públicas o privadas sin haber resuelto su libreta militar o están excluidas del beneficio contemplado en la ley 1780 de 2016?</p> <p>3. Conforme a lo contemplado en el parágrafo 2º del art. 20 de la ley 1780 de 2016 y el literal F de art. 42 de la ley 48 de 1993, conceptúe:</p> <p>a. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por vincular laboralmente a las personas que hayan sido declaradas aptas para prestar el servicio militar, que no se encuentren exentas o que no hayan superado la edad máxima de incorporación?</p> <p>b. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por vincular laboralmente a las personas que no han definido su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el primer inciso del art. 20 de la ley 1780 de 2016?</p> <p>c. ¿Se podrán imponer sanciones a la entidades de que trata el literal H del art. 41 de la ley 48 de 1993, por mantener la vincular laboral de las personas que no han definido su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el primer inciso del art. 20 de la ley 1780 de 2016?</p> <p>4. ¿Una persona que luego de ser vinculada laboralmente en los términos del art. 20 de la ley 1780 de 2016 y que no haya resultado su situación militar dentro de los 18 meses de que trata el artículo precitado, puede volver a ser vinculada laboralmente?</p> <p>5. ¿Informe que actividades ha realizado el Ministerio de Trabajo para que se eliminen las barreras de acceso al derecho fundamental al trabajo de las personas que no ha resuelto su situación militar?</p> <p>6. ¿Tienen información de empresas que aún sigan exigiendo como requisito para realizar una vinculación laboral el aportar la libreta militar?</p> <p>a. En caso de que sea positiva la respuesta: ¿Qué actividades han realizado para que no siga exigiendo ese requisito proscrito por la ley?</p>	<p>Al Señor Procurador General de la Nación:</p> <p>1. ¿Informe, en una tabla desde 2006 a la fecha, cuántas investigaciones o sanciones disciplinarias, o hechos con incidencia penal ha adelantado o remitido, asociadas a actos de corrupción, cohecho, concusión o actos relacionados, dentro del trámite, liquidación o expedición de la libreta militar por las autoridades militares competentes?</p> <p>a. Informe también el número de quejas o denuncias recibidas por estos hechos.</p> <p>b. Informe también las investigaciones o sanciones disciplinarias que ha realizado en razón a la desatención de Derecho de Petición sobre trámite, liquidación o expedición de la tarjeta militar.</p> <p>2. ¿Informe cuáles son las quejas más recurrentes que se presentan en la Procuraduría sobre el trámite, liquidación y expedición de la tarjeta militar?</p> <p>3. ¿Qué ha hecho la procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de las decisiones de la Corte Constitucional sobre el reconocimiento de la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio?</p> <p>4. ¿Qué decisiones o investigaciones ha realizado la procuraduría sobre las denominadas Batidas ilegales realizadas por el Ejército nacional para reclutar jóvenes para el servicio militar obligatorio?</p> <p>5. ¿Qué investigaciones o decisiones ha realizado la Procuraduría sobre actos de corrupción en la contratación pública de bienes y servicios con recursos que provienen de los recaudos por la cuota de compensación militar?</p> <p>6. ¿Considera la Procuraduría General de la Nación que la actual forma en que se liquida el cobro de la cuota de compensación militar y otras multas, se compadece con los Derechos al mínimo vital y móvil de las familias Colombianas?</p> <p>Al señor defensor del pueblo:</p> <p>1. ¿Qué actividades ha adelantado la Defensoría del Pueblo para que se garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el proceso de liquidación y expedición de la libreta militar.</p> <p>2. ¿Informe cuáles son las quejas más recurrentes que se presentan sobre el trámite, liquidación y expedición de la tarjeta militar?</p> <p>3. ¿Qué ha hecho la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento de las decisiones de la Corte Constitucional sobre el reconocimiento de la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio?</p> <p>4. ¿Qué decisiones o investigaciones ha realizado la Defensoría del Pueblo sobre las denominadas Batidas ilegales realizadas por el Ejército nacional para reclutar jóvenes para el servicio militar obligatorio?</p>

5. ¿Considera la Defensoría del Pueblo que la actual forma en que se liquida el cobro de la cuota de compensación militar y otras multas, se compadece con los Derechos al mínimo vital y móvil de las familias Colombianas?

Angela Lozano Correa
ANGÉLICA LOZANO CORREA
Representante a la Cámara

Gelson Nivas
GELSON NIVAS



Bogotá D.C. 30 de agosto de 2016

Doctor
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
La ciudad

Aprobado
Por el U. no. 11.11.16
Act. de las 11:22 a.m.
31/8
COMISIÓN INTERSECTORIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
FECHA: 30/08/16
HORA: 11:22 a.m.
Firma: *Elmer*

Respetado señor Presidente

En atención a la proposición presentada y aprobada en sesión del 6 de octubre del 2015 en la cual se cita debate de control político para tratar el tema de la responsabilidad del Estado en relación a la situación penitenciaria y carcelaria, por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

Adiciónese a la proposición aprobada el 6 de octubre del 2015 en el siguiente sentido:

Cítese al señor ministro de justicia, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, a la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, doctora María Cristina Palau Salazar y al director General de la policía Mayor General Jorge Hermandó Nieto, para que en Sesión de la Comisión den respuesta al cuestionario adjunto, sobre la responsabilidad del Estado en relación a la situación penitenciaria y carcelaria, a su vez adiciónese un nuevo cuestionario al Director Nacional del Instituto Penitenciario y Carcelario; Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón.

Oscar Sánchez León
OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara
Partido Liberal
Silvia Caramanilla
Silvia CARAMANILLA

Ministerio de Justicia

- Desde el año 2015, cuántas iniciativas legislativas ha diseñado y presentado el ministerio de Justicia en relación a la modificación del sistema penitenciario y carcelario del país.
- Mencione el resultado de la revisión del actual sistema de penas, las conclusiones y las recomendaciones de la entidad al respecto.
- mencione la estructura de la política pública de concientización ciudadana, con vocación de permanencia, sobre los fines del derecho penal y de la pena privativa de la libertad.
Teniendo en cuenta la anterior pregunta sírvase mencionar los actores tenidos en cuenta en la etapa de la formulación y los principales impactos que ha tenido la misma.
- Sírvase mencionar las acciones que ha emprendido el ministerio para la creación del sistema de información unificado, sobre política criminal.
- Sírvase presentar los principales lineamientos tenidos en cuenta para el diseño del plan integral de programas y actividades de resocialización.
Teniendo en cuenta la anterior pregunta sírvase presentar el plan integral de resocialización
- Cuál es el cronograma de implementación de las brigadas jurídicas periódicas en los establecimientos de reclusión del país.
- mencione cual es la capacidad real de los establecimientos de reclusión en el país.
- Cuál es el resultado de las investigaciones sobre los hechos de homicidio, torturas y desaparición de reclusos ("Pique de reclusos").
- Cuales ha sido los resultados de las acciones de articulación interinstitucional entre las entidades para la problemática del sistema penitenciario y carcelario del país.

Policia Nacional

- Sírvase indicar las condiciones contractuales y legales en las que se adquirieron los predios para la cárcel de la Policía de Facatativá.
- Sírvase indicar cuántos internos tiene en la actualidad la cárcel de la Policía de Facatativá.
- Sírvase indicar cuál es la capacidad en relación a la infraestructura que tiene la cárcel de la policía de Facatativá.
- Sírvase indicar cuántos proyectos de adecuación y refacción se han llevado a cabo a en la cárcel de la Policía de Facatativá.

<p>Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantos proyectos y diseños de infraestructura carcelaria y penitenciaria, han sido presentados y aprobados desde el año 2013. En relación a la pregunta anterior mencione el estado actual de los proyectos de infraestructura carcelaria. 2. Cuantos proyectos de adecuación y refacción de nuevos cupos dentro de los establecimientos carcelarios y penitenciarios se han llevado a cabo a la fecha. En relación a la pregunta anterior, discriminar por cada una de las cárceles del país. 3. Cuales han sido las acciones de inversión en relación en la construcción de cupos, la adecuada prestación del servicio de salud al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país. En relación a la pregunta anterior, discriminar por cada una de las cárceles del país. 4. Cuales han sido las acciones que se han llevado a cabo para lograr la adecuada prestación del servicio de salud al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país. En relación a la pregunta anterior sírvase mencionar las acciones desde el año 2013 a la fecha. 	<p>INPEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantos kits de aseo con destino a los reclusos del sistema penitenciario y carcelario del país se han entregado a la fecha En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por cada una de las cárceles del país 2. Con que periodicidad se han entregado los kits de aseo con destino a los reclusos del sistema penitenciario y carcelario del país En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por cada una de las cárceles del país. 3. Sírvase mencionar cuales han sido las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para modificar el Memorando Interno No. 0251 de 10 de marzo de dos mil cuatro (2004), y aumentar la periodicidad o cantidad de los elementos de aseo que se distribuyen a los reclusos del sistema penitenciario y carcelario del país. Cuantos médicos y profesionales de la salud (Enfermeras y enfermeros jefe, auxiliares de enfermeras, paramédicos, etc) hay en las cárceles del país. 4. En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por cada una de las cárceles del país. 5. Cuantas riñas e incidentes violentos se han presentado en las cárceles del país, En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por cada una de las cárceles del país. 6. Cuál es el número de internos en el país, sírvase mencionar cuantos están indiciados y cuantos condenados En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por sexo, edad, tipo de delito para cada una de las cárceles del país 7. Cuál es el cupo de internos por cada cárcel del país. 8. Cuántos internos en la actualidad presentan enfermedades relacionadas con VIH y cáncer. En relación a la pregunta anterior sírvase discriminar por sexo, edad, y el numero por cada una de las cárceles del país 								
<p>Acta No 10 Agosto 11/16</p>  <p>HONORABLE COMISIÓN PRIMERA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</p> <table border="1"> <tr> <td>FUNCIONARIOS CITADOS</td> <td>Directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez Alcalde de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo</td> </tr> <tr> <td>FUNCIONARIOS INVITADOS</td> <td>Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Contralor General de la República, Edgardo Maya Villalón Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez</td> </tr> <tr> <td>TEMA</td> <td>Citar un debate de control político, sobre el derrumbe del Estadio Guillermo Plazas Alcázar de la ciudad de Neiva y los recursos destinados a los escenarios deportivos del Tolima.</td> </tr> <tr> <td>CITANTE</td> <td>H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga</td> </tr> </table> <p>Con motivo del reciente colapso del estadio de Neiva, donde murieron 4 personas y otras 10 resultaron heridas, me permito citar a un debate de control político para que los funcionarios citados se sirvan explicar qué ha sucedido con la inversión al deporte y escenarios deportivos en el Tolima y Huila. Además, es preciso saber quiénes han sido los contratistas y el detalle del manejo del dinero destinado, como la gestión que adelantan las autoridades competentes.</p> <p>Solicito a la mesa directiva de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se sirva remitir el siguiente cuestionario a los funcionarios referenciados:</p> <p>Coldeportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo Coldeportes hace seguimiento a los recursos entregados para la construcción del estadio de Neiva y los espacios deportivos de Ibagué, para asegurar que sean bien invertidos y cumplan el cronograma establecido? 2. ¿Qué observaciones ha realizado Coldeportes a las administraciones municipales de Neiva e Ibagué por los múltiples inconvenientes con el desarrollo de las obras de infraestructura deportiva? 3. ¿Cuál fue el presupuesto destinado a la construcción del estadio de Neiva? 4. ¿Cuál fue el presupuesto destinado a la construcción de los espacios deportivos de Ibagué para los juegos nacionales de 2015? 	FUNCIONARIOS CITADOS	Directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez Alcalde de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo	FUNCIONARIOS INVITADOS	Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Contralor General de la República, Edgardo Maya Villalón Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez	TEMA	Citar un debate de control político, sobre el derrumbe del Estadio Guillermo Plazas Alcázar de la ciudad de Neiva y los recursos destinados a los escenarios deportivos del Tolima.	CITANTE	H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Cómo fue la participación de Coldeportes en los procesos contractuales del Estadio de Neiva y los espacios deportivos de Ibagué para los juegos nacionales de 2015? 6. ¿Cuántas competencias no se pudieron realizar en Ibagué por falta de escenarios deportivos para los juegos nacionales de 2015? 7. ¿Quién aprobó los diseños del estadio de Neiva? <p>Alcalde de Neiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto es el monto de recursos destinados a la construcción del estadio de Neiva? 2. ¿Cuánto dinero falta por invertir en la construcción del estadio de Neiva? 3. ¿Quiénes fueron los contratistas para la construcción del estadio? Especifique los contratos. 4. ¿Cuál fue el proceso de escogencia de los contratistas? ¿Cuáles son los requisitos técnicos para participar? 5. ¿Cuál fue el proceso de escogencia del interventor? ¿Cuáles fueron los requisitos técnicos para participar? 6. ¿Cuántas personas han trabajado en la construcción del estadio de Neiva y cómo se hicieron las contrataciones? 7. ¿Qué tipo de seguro tienen los trabajadores de la construcción y con qué aseguradora? Especifique. 8. ¿Cuándo recibió la obra y cuáles fueron las inquietudes formuladas al recibirla? 9. ¿Se realizaron observaciones al recibir la obra? Especifique cuáles. 10. ¿Quién es el supervisor de la obra? ¿Tiene el conocimiento técnico para ser supervisor? 11. ¿Cuál es el estado de ejecución de las obras y el presupuesto? Explique con detalles. 12. ¿Por qué se dice que el proyecto está desfinanciado? 13. ¿Por qué adelantaron la construcción de la obra sin tener los recursos completos? 14. ¿Qué se le ha pagado al contratista? 15. ¿Quién responderá por los muertos y los heridos del desplome de la tribuna del estadio de Neiva? 16. ¿Quién determinó la dimensión de la construcción? ¿Se hizo con base en los recursos destinados? 17. ¿Cuál es la garantía de que no habrá un nuevo desplome en el estadio de Neiva? 18. ¿Cómo se van a reparar los daños causados a la comunidad por la mala ejecución o la no ejecución de las obras? 19. ¿Cuáles son las medidas de evaluación y prevención de desastres en el estadio de Neiva? 20. ¿Cómo se está adelantando la investigación sobre el manejo de recursos para el deporte y construcción de los espacios para practicarlos? 21. ¿Cuál es el plan de verificación y mantenimiento de infraestructuras deportivas en Neiva? 22. ¿Cuál es el plan actual de inversión en el deporte para Neiva? 23. ¿Qué medidas preventivas y de estímulo se van a tomar frente al deporte en Neiva?
FUNCIONARIOS CITADOS	Directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez Alcalde de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo								
FUNCIONARIOS INVITADOS	Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Contralor General de la República, Edgardo Maya Villalón Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez								
TEMA	Citar un debate de control político, sobre el derrumbe del Estadio Guillermo Plazas Alcázar de la ciudad de Neiva y los recursos destinados a los escenarios deportivos del Tolima.								
CITANTE	H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga								

<p>24. ¿Quién aprobó los diseños del estadio de Neiva?</p> <p>25. ¿Cómo fue el proceso de contratación del diseño del estadio de Neiva? ¿Quiénes participaron?</p> <p>26. ¿Cómo fue el proceso de contratación de la obra y quiénes participaron?</p> <p>27. Si hoy se construyen estadios modernos, ¿por qué construyeron un estadio que no es moderno?</p> <p>28. ¿Qué gestiones hizo la administración municipal para invitar expertos en construcción de estadios a participar?</p> <p>29. ¿Qué se le ha pagado al contratista y cuándo? Especifique y demuestre.</p> <p>Alcalde de Ibagué</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué pasó con los juegos nacionales de 2015 y por qué tuvieron que hacerlos en otras ciudades? ¿Cuál fue el presupuesto destinado a los espacios deportivos de los juegos nacionales de 2015? ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en los juegos nacionales de 2015? ¿Cuánto presupuesto falta por ejecutar para la terminación de los espacios deportivos de Ibagué? ¿Quiénes fueron los contratistas para la construcción de los espacios deportivos para los juegos nacionales de 2015? Especifique los contratos. ¿Cuál fue el proceso de escogencia de los contratistas? ¿Cuáles son los requisitos técnicos para participar? ¿Cuál fue el proceso de escogencia del interventor? ¿Cuáles son los requisitos técnicos para participar? ¿Cuántas personas trabajaron en la construcción de espacios deportivos y cómo se hicieron las contrataciones? ¿Qué obras no terminaron a tiempo para los juegos nacionales de 2015? ¿Qué se le ha pagado a los contratistas? ¿Quién autorizó la demolición de los antiguos espacios deportivos de Ibagué? ¿Qué medidas se han tomado para la terminación de las obras? ¿Cuál ha sido la investigación en el caso de los escenarios deportivos que están sin terminar en Ibagué? ¿Cómo se está adelantando la investigación sobre el manejo de recursos para el deporte y construcción de los espacios para practicarlos? ¿Cuál es el plan de verificación y mantenimiento de infraestructuras deportivas en Ibagué? ¿Cuál es el plan actual de inversión en el deporte para Ibagué? ¿Qué medidas preventivas y de estímulo se van a tomar frente al deporte en Ibagué? 	<p>Director de Planeación Nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Tuvo conocimiento de la licitación y la construcción del estadio de Neiva? ¿Tuvo conocimiento de la licitación y la construcción de los espacios deportivos de Ibagué? ¿Qué seguimiento se le ha hecho a la construcción de los espacios deportivos de Neiva? ¿Qué seguimiento se le ha hecho a la construcción del estadio de Ibagué? ¿Conoce si los recursos destinados a la construcción del estadio de Neiva y los escenarios deportivos de los juegos nacionales de 2015, fueron entregados correctamente? ¿Conoce los contratos? <p>Procurador General de la Nación</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué investigaciones se han adelantado sobre las irregularidades en la construcción del estadio de Neiva y los espacios deportivos de Ibagué para los juegos nacionales de 2015? <p>Contralor General de la Nación</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué investigaciones se han adelantado sobre las irregularidades en la construcción del estadio de Neiva y los espacios deportivos de Ibagué para los juegos nacionales de 2015? <p>Atentamente,</p>  <p>ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA Representante a la Cámara por el Departamento del Huila</p>
 <p>Bogotá D.C. 30 de Agosto de 2016</p> <p>Doc. No. 3116 Aprobado 3/10 Pagina 1 de 1 Aprobado por los Asistentes</p> <p>TELEFORO PEDRAZA Presidente Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes. Ciudad.</p> <p>Respetado Señor Presidente Teleforo Pedraza.</p> <p>La Corte Constitucional determino que el problema del Sistema penitenciario y carcelario colombiano no es únicamente el hacinamiento sino que además existen diversas dificultades, restricciones y cargas que se están imponiendo a los derechos fundamentales, según las sentencias T-388/2013 y T-782/2015 – Crisis en el Sistema Penitenciario y Carcelario.</p> <p>En este orden de ideas la mesa directiva designo mediante Resolución N. MD- 1440 de 2016 a los Representantes Clara Leticia Rojas González, Carlos Edward Osorio Aguiar, German Navas Talero, Oscar Fernando Bravo y Santiago Valencia González para realizar el seguimiento y velar por el cumplimiento de las sentencias mencionadas.</p> <p>De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera por su digno conducto la siguiente:</p> <p>PROPOSICIÓN.</p> <p>Cite para el próximo 21 de septiembre de 2016, al Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Ministro de Justicia y del Derecho, al Brigadier General Jorge Luis Ramirez Aragón, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.</p> <p>Invítase al Procurador General de la Nación, Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado, al Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, al Contralor General de la Republica, Doctor Edgardo Maya Villazón y al Jefe de delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, Mr. HARNISCH Christoph para que informen a la Comisión sobre el seguimiento, cumplimiento y acciones tomadas en el marco de las sentencias de la Corte Constitucional T-388/ 2013 y T-782/ 2015 en razón del estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario.</p> <p>La anterior invitación es personal e intransferible.</p>	<p>Cordialmente,</p>  <p>CLARA ROJAS Representante a la Cámara Partido Liberal</p>  <p>ÓSCAR FERNANDO BRAVO Representante a la Cámara Partido Conservador</p>  <p>CARLOS EDWARD OSORIO Representante a la Cámara Partido de la U</p>  <p>GERMAN NAVAS TALERO Representante a la Cámara Partido Polo Democrático Alternativo</p>  <p>SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ Representante a la Cámara Partido Centro Democrático</p>

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PUBLICA

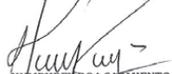
Como Ponentes del proyecto de ley No 001/2016 - Cámara "Por el cual se modifica la Ley 130 de 1994, en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las juntas administradoras locales" solicitamos a la Honorable Comisión Primera Permanente Constitucional de Cámara, se permita programar Audiencia Pública, como lo ordena el artículo 51 de la ley 130 de 1994 para que los ciudadanos presenten sus inquietudes frente a las consecuencias que llegaría a tener el proyecto de ley en cuestión de llegar a cumplir su trámite al interior del Congreso de la Republica.

LEY 130 DE 1994 (Marzo 23) Diario Oficial No. 41280, del 23 de marzo de 1994 "Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones".

(...)

ARTÍCULO 51. AUDIENCIAS PÚBLICAS. En el trámite de todo proyecto de ley cuyo tema sea el de la participación política en todas sus formas o el de la organización electoral, será escuchado el concepto de las fuerzas de oposición, para lo cual se realizarán audiencias públicas hasta por ocho días.

De las y los Honorables Representantes,


HUMPHREY ROA-SARMIENTO,
Representante a la Cámara
Ponente


BERNER LEÓN ZAMBRANO ERASO
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

*Fecha 13/09/16
Aprobado por
Unanimidad
de los Asistentes*

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

ELBERT DIAZ LOZANO
Vicepresidente


AMPARO Y CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTES CASTILLO
Subsecretaria